

<p style="text-align: center;"><b>[PÚBLICO]</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>INCIPRESA</b></p>	<p><b>MANUAL INTEGRADO DE GESTION RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION</b></p> <p><b>MIG-02 ANEXO 2</b></p>	<p>Edición: 5ª</p> <p>Fecha: 05/26</p> <p>Hoja 1 de 4</p>
---	--	---


**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, S.S.T., RESPONSABILIDAD SOCIAL Y  
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Dirección de **INCIPRESA, S.A.U.** con el *Objetivo Principal* de ofrecer unos productos/servicios altamente *competitivos* y desarrollados de forma *respetuosa con el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud Laboral, la Responsabilidad Social y la Seguridad de la información*, así como en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, que nos permitan cumplir los compromisos adquiridos con nuestros Clientes y otras partes interesadas, superando en todo momento sus expectativas y necesidades, ha decidido implementar un **Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, la Responsabilidad Social y Seguridad de la Información (en adelante SIG)** conforme a los requerimientos de las normas **UNE-EN-ISO-9001: "Sistema de Gestión de Calidad. Requisitos"**, **UNE-EN-ISO-14001: "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso"**, **UNE-EN-ISO-45001: "Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"**, **UNE-ISO/IEC 27001: "Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Requisitos con orientación para su uso"** y **S.A. 8000 Sistemas de Gestión en Responsabilidad Empresarial"**.

El **SIG** será aplicable a las instalaciones y a todos los procesos de la actividad de **INCIPRESA, S.A.U.** con repercusión en la Calidad del producto/servicio, en el Medio Ambiente, la Seguridad de la información y la Seguridad y Salud en el Trabajo derivados del diseño, fabricación, mantenimiento y suministro de vehículos contra incendios y de rescate y sus equipos, desde la adquisición de los materiales, pasando por su transformación, hasta la entrega al Cliente, todo ello teniendo en cuenta la Responsabilidad Social que ello implica.

La dirección que seguiremos para alcanzar nuestro *Objetivo Principal*, se define mediante los siguientes *Objetivos Generales*, los cuáles serán concretados, particularizados, revisados y aprobados periódicamente por la Dirección en *Objetivos Específicos Anuales*:

- ☒ **Lograr la plena satisfacción de nuestros Clientes.** Para ello, será necesario:
  - Reducir los plazos de entrega.
  - Disminuir el tiempo de respuesta y resolución de reclamaciones.
  - Agilizar el Servicio Postventa.
  - Ofrecer un producto/servicio que se diferencie del suministrado por la competencia por su competitividad, funcionalidad, novedad, calidad, respeto al medio ambiente, a la seguridad y salud en el trabajo, a la seguridad de la información, así como todos aquellos de otra índole que INCIPRESA suscriba.
  
- ☒ **Aumentar el peso específico de INCIPRESA, S.A.U. dentro de nuestro Sector.** Para ello, será necesario:
  - Aumento de la cuota de mercado.
  - Potenciar la imagen de INCIPRESA, S.A.U., tanto a nivel nacional como internacional.
  
- ☒ **Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo.** Para ello, será necesario:
  - Proporcionar todos los medios de protección colectiva e individuales necesarios para la realización de las actividades de INCIPRESA, S.A.U.
  - Potenciar la consulta y participación de los trabajadores de INCIPRESA, S.A.U., en el establecimiento de una política de cero accidentes.
  
- ☒ **Potenciar el desarrollo sostenible adquiriendo el firme compromiso de evitar, y en su defecto reducir, los impactos ambientales ocasionados por la realización de la actividad.** Para ello, será necesario:

<p>[PÚBLICO]</p>  <p><b>INCIPRESA</b></p>	<p><b>MANUAL INTEGRADO DE GESTION RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION</b></p> <p><b>MIG-02 ANEXO 2</b></p>	<p>Edición: 5ª</p> <p>Fecha: 05/26</p> <p>Hoja 2 de 4</p>
--	--	---

- Reducir el consumo de las materias primas incurridas en el desarrollo de nuestra actividad.
- Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos y emisiones generados como consecuencia de las actividades

☒ **Respetar los instrumentos internacionales de responsabilidad social que se incluyen en el Manual de Responsabilidad social y en nuestro código de conducta.**

☒ **Respetar principios básicos que se desarrollan a lo largo del Código de Conducta de INCIPRESA, S.A.U. entre los cuales están:**

- Rendición de cuentas y transparencia.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, así como las condiciones Laborales.
- Cooperación con la comunidad.
- Cuidado de la seguridad, salud y medio ambiente.

☒ **Aumentar el peso específico de INCIPRESA, S.A.U. dentro del grupo empresarial** al que pertenecemos. Para ello, será necesario:

- Mejorar los resultados económicos de **INCIPRESA, S.A.U.** siendo más eficaces y eficientes y disminuyendo los *Costes de No Calidad* incurridos durante nuestra actividad.

☒ **Adoptar medidas de seguridad y ciberseguridad** a fin de proteger los activos de la información de INCIPRESA, S.A.U. y asegurar la continuidad de las actividades de la compañía

La consecución de estos objetivos, sólo será posible:

- Con la participación e implicación de todo el personal, aportando opiniones y/o sugerencias que ayuden a mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Con el respeto a los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Con la comunicación y colaboración intra e interdepartamental, lo que facilitará y mejorará tanto el trabajo individual como el colectivo.
- Con un personal propio o subcontratado motivado y sensibilizado, conocedor en todo momento de la repercusión de su trabajo en el producto/servicio final, y de los impactos ocasionados como consecuencia de su actividad, así como de los beneficios de un mejor desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, y de cómo contribuye al logro de los Objetivos establecidos, así como de la Responsabilidad Social que significa e implica trabajar con y para INCIPRESA
- Con un personal formado y cualificado, para que de esta manera se puedan mejorar las habilidades en el entorno de los puestos de trabajo que afecten a la calidad del producto/servicio, al cuidado del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y así asegurar la conformidad con los requisitos exigidos tanto a nivel legal como aquellos asumidos de manera voluntaria en base a la implicación de INCIPRESA en materia de Responsabilidad Social.

<p>[PÚBLICO]</p>  <p><b>INCIPRESA</b></p>	<p><b>MANUAL INTEGRADO DE GESTION RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION</b></p> <p><b>MIG-02 ANEXO 2</b></p>	<p>Edición: 5ª</p> <p>Fecha: 05/26</p> <p>Hoja 3 de 4</p>
--	--	---

- Con un autocontrol individual durante la ejecución de los trabajos que afecten a la calidad del producto/servicio y la seguridad y salud en el trabajo, y con una adecuada supervisión de los mismos por parte de los responsables designados que garantice el cumplimiento del Código de Conducta establecido por INCIPRESA para sus Trabajadores y Socios Comerciales.
- Con la integración de los proveedores y subcontratistas en el compromiso de la Calidad, el respeto al Medio Ambiente, a la Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Responsabilidad Social, con la firma de un Código de Conducta que garantiza el cumplimiento de las normas éticas, la legislación aplicable y los niveles de integridad esperados por INCIPRESA a lo largo de su cadena de suministro y para evitar de esta forma la aparición de no conformidades y garantizar el cumplimiento del **SIG**.
- Con la aplicación de los principios de la seguridad de la información: Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad. Adicionalmente, aplicar los principios relativos al tratamiento de los datos personales como legalidad, privacidad, finalidad, etc., de conformidad con la Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales
- Con la integración de la calidad en base a los criterios establecidos en la directiva de conformidad de producción (UCA), estableciendo y difundiendo los criterios de calidad los cuales deben tener como objetivo prioritario garantizar que el vehículo, fabricado corresponda con el homologado y se encuentre a último nivel legislativo.
- Con el establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de nuestros productos/servicios, el respeto al Medio Ambiente, a la Seguridad y Salud en el Trabajo, la Seguridad de la Información y a la Responsabilidad Social, en todas sus etapas.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión y Homologaciones tiene la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de **INCIPRESA, S.A.U.**, en la medida que estime conveniente, para comprobar la eficacia y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Para lograr la consecución de los Objetivos de una manera eficaz y eficiente, la Dirección de **INCIPRESA, S.A.U.** partícipe de la cultura de hacerlo bien a la primera a través de un desarrollo sostenible, en condiciones de trabajo seguras y saludables y de una manera socialmente responsable, se compromete firmemente a:

- ❖ *Facilitar los recursos necesarios para lograr la conformidad del producto/servicio*
- ❖ *Potenciar la mejora continua del SIG mediante su evaluación sistemática y periódica*
- ❖ *Proteger el Medio Ambiente, incluyendo la Prevención de la contaminación*
- ❖ *Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo*
- ❖ *Cumplir los requisitos legales aplicables a las instalaciones y actividades y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y la seguridad y salud en el trabajo.*
- ❖ *Potenciar la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes.*
- ❖ *Rendición de cuentas y transparencia.*
- ❖ *Comportamiento ético.*
- ❖ *Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, así como las condiciones Laborales.*
- ❖ *Cooperación con la comunidad.*

<p>[PÚBLICO]</p>  <b>INCIPRESA</b>	<p><b>MANUAL INTEGRADO DE GESTION RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCION</b></p> <p><b>MIG-02 ANEXO 2</b></p>	<p>Edición: 5ª</p> <p>Fecha: 05/26</p> <p>Hoja 4 de 4</p>
---	--	---

- ❖ *Desarrollar las directrices que, en aspectos de Calidad, Medio Ambiente, S.S.T., Seguridad de la Información y Responsabilidad Social que se establecen en el Manual Integrado de Gestión.*

Con el presente documento, la Dirección de **INCIPRESA, S.A.U.** se asegura de que esta Política sea comunicada y entendida por todas las personas que trabajan para o en nombre de la Organización, y de que esta sea mantenida al día.

Mos, 31 de Mayo de 2026

Fdo: José Otero Amoedo  
Director General